

*San Isidro:  
de sus orígenes*



*Sebastián Monzón Suárez*

## San Isidro: de sus orígenes

Entre los numerosos y diseminados pagos que desde la orilla del mar atlántico hasta los encumbrados pinares hermean el espacioso municipio de Gáldar, posiblemente sea este de San Isidro el más notable de todos a tenor de las estadísticas demográficas y socio- económicas.

Alargado hoy, con verdaderas hechuras de pueblo, por donde mira al naciente el Amagro del encendido bermellón, el almogarén mítico y la Cruz del Siglo, surgió este entrañable caserío al pie de las paredes de los pequeños santuarios que a la dedicación de San Isidro se construyeron, uno, en las Rosas de la Cruz, en los años cuarenta del XVII y otro en el descampado paraje que llamaran de Juan Díaz, cuando consumía el siglo XIX sus dos últimas décadas.

A la historia del quehacer de cada día, pienso que bien conocida, nada nuevo podemos añadir que no hayan noticiado ya, desde el hondo y sentido calor de las vivencias, cuantos han tenido el privilegio de pregonar las fiestas en honor al Santo Labrador. Sin embargo, aún a sabiendas de pecar de repetitivo, no me resisto a la tentación, dada la especial circunstancia del Acto, de dedicar estos modestos folios a la memoria de aquellos excepcionales hijos de Gáldar que, movidos por la devoción y la generosidad, cimentaron las piedras primeras de esta hoy laboriosa comunidad sin que siquiera una sencilla lápida guarde sus nombres para conocimiento de las generaciones.



No es posible remontarse a los orígenes de San Isidro sin rememorar antes la figura de D. Marcos Verde de Aguilar y Trejo, el emblemático personaje que fuera destacada dignidad de la Diócesis Canariensis y el más altruista valedor de la entonces Villa de Gáldar de la primera mitad del siglo XVII.

Su vida, de prematuro final personalmente preanunciado, caracterizada por un loable celo pastoral y un desprendimiento sin límites, así en el socorro de los necesitados como en las incontables fundaciones nacidas a sus expensas para “ mayor gloria de Dios y de su iglesia “, fue merecedora de que el Obispo Fray Juan de Toledo, desembarcado por la tranquila ensenada del Juncal y después de orar sobre su sepultura, depositara en el altar de la Capilla de la Santísima Trinidad de la

iglesia de Santiago unos sentidos dísticos de los que diera noticias el historiador Pedro Agustín del Castillo y cuya traducción debo a la gentileza de D. José A. García Álamo:

Yace aquí Marcos, apasionado amante de la patria  
cuyas extintas cenizas desprenden las llamas de su amor.  
Príncipe galdárico, preclaro también por su estirpe de Iberia,  
llevó hasta las estrellas sus águilas maternas.  
Diversos santuarios le ensalzan por los campos  
ya que dio a sus rectores subsistencia y cuidado.  
Renta anual legítima se fijó con prudencia,  
sostén de su familia a perpetuidad.  
Sacerdote, Prior del templo Catedral  
defendió del Cabildo los debidos derechos.  
Proféticamente anunció el momento de su muerte  
con el dolor y llanto de sus parientes.  
Tierra alguna puede ya aprisionarle pues solo las estrellas son sus  
testigos  
y su cuerpo descansa en el regazo tibio del suelo patrio.  
El Obispo guarda estas cosas en el corazón:  
El Poeta y la casa lictoral, recuerdo de hospitalidad, las hace públicas.

Según consta en la inscripción que figura en la parte inferior del cuadro de la Santísima Trinidad que mandó hacer para su capilla de la primitiva iglesia de Santiago Apóstol, donde fue sepultado a la edad de sesenta años, nació el preclaro patricio el día primero de Enero de 1600, recibiendo las aguas bautismales el día doce del mismo mes, tal como reza en la correspondiente Partida del Libro primero de Bautismos que se conserva en el Archivo parroquial que dice: “ Marcos, hijo de Miguel de Trejo y Dña María su legítima mujer fue bautizado en Santiago de esta Villa de Gáldar por mí, Juan de Figueredo Mujíca, beneficiado de esta dicha iglesia; fueron sus padrinos Lorenzo de Miñol y su mujer Dña Leonor, en fe de la cual lo firmo de mi nombre fecho a 12 de enero del año de 1600 años = Jhoan de Figueredo Mujíca.

Era D. Marcos de Aguilar descendiente directo de Tenesor Semidán o Fernando Guanarteme, de quien se dice trasnieto, probablemente entroncado con la progenie de María Carvajal y Bartolomé de Aguilar, hija ella de Miguel de Trejo Carvajal y Dña Margarita, la otrora Guayarmina aborigen e hijo él de Gonzalo de Aguilar el Viejo y Dña Leonor Verde, raíces primarias de las linajudas familias asentadas desde tiempos inmemoriales en Gáldar, en cuya iglesia gozaron de bancos y sepulturas de privilegio en sus altares.

Procrearon D. Miguel de Trejo y Dña María de Quintana, además de D. Marcos, a Leonor, nacida en Junio de 1596; María, alumbrada en Mayo de 1604 y fallecida a los pocos días; María, venida en Agosto de 1605 y un niño nacido en Julio de 1590 cuyo nombre no figura en la correspondiente Partida pero que bien pudiera ser el D. Fernando que deja una misa rezada a Ntra Sra de la Concepción y otra de requiem impuestas sobre las tierras de Las Rosas que legara a su hermana Dña Leonor de Aguilar.

Por las misas cantadas que dejó todos los Viernes del año en el Convento de San Antonio de la Vega, con limosna de una pipa de vino o 150 reales, conocemos que fueron sus abuelos maternos Alonso Rodríguez Castrillo y Leonor de Quintana. Y fueron parientes cercanos D. Juan de Aguilar Carrascosa, Alcalde Real de Gáldar en 1537 que por su destacada actuación como Capitán en la célebre batalla naval de Lepanto mereció que el Rey Felipe II lo nombrara Caballero de Santiago y Alcalde del

Castillo de Belén, en las orillas del Tajo, cerca de Lisboa, así como titular del Hábito de Cristo con Encomienda. Sobrinos eran el Capitán Francisco de Aguilar Betancourt, Regidor de la Isla y el Presbítero D. Juan Verde de Aguilar, heredero de la Capellanía que fundara. Tío y primo lo llama Diego Carvajal Quintana, Capitán y Regidor Perpetuo de Gran Canaria, a quien dejó la casa terrera con las cercas y mejoras de las tierras llamadas de Santiago. Deudo era el Comandante de Armas de Gáldar D. Nicolás de Aguilar, a cuyo celo ciudadano, compartido con otros relevantes benefactores, debe Gáldar el envidiable progreso que alcanzara en los ámbitos social, de la cultura y del ornato público a mediados del siglo XIX. Y la casa Aguilar de tiempos más cercanos, con todas sus ramas, tan presente siempre en el devenir de estos pueblos y de la Isla.

Alentado tal vez por el ejemplo de algunos de sus parientes, hay un Miguel de Trejo que fuera párroco de Gáldar entre 1537 y 1540 y un conventual, Fray Marcos de Aguilar, nuestro esclarecido personaje se decanta también por los asuntos del alma a través del sacerdocio, si bien desconocemos dónde fueron realizados los correspondientes estudios que tan completa formación le proporcionaron. Sin embargo, por información que nos diera el malogrado Celso Martín de Guzmán, parece ser que se hallaba en Madrid en la primavera de 1622, importante noticia que no hemos logrado comprobar. Dicha estancia, pudiera deberse, bien a cuestiones de estudios o a circunstancias relacionadas con su ordenación, cosa ésta no muy extraña en tiempos en que quedaba vacante de prelado la Diócesis. Otra razón pudiera ser la asistencia a los actos que tenían lugar en la capital del reino con motivo de la canonización de los santos españoles, Santa Teresa de Jesús, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier y San Isidro. La profunda devoción que profesó D. Marcos de Aguilar al santo madrileño y a Ntra Sra de la Almudena, cristalizada en la ermita que dedicara al primero y en los cuadros de la Señora que mandó hacer, amén de la especial veneración al Santísimo Sacramento, también piadoso desvelo del milagroso labrador, le dan atisbos de credibilidad a la supuesta presencia del eclesiástico galdense, no solo en los lugares propios del Santo sino incluso ante su cuerpo incorrupto.

En 1628 era D. Marcos Verde de Aguilar Beneficiado de la iglesia de Ntra Sra de la Concepción de Agaete, a cuyo servicio estuvo durante trece años. En dicha iglesia instituyó, en el segundo Domingo después del día de Todos los Santos, un aniversario cantado por las Ánimas del Purgatorio, con procesión dentro de la iglesia, responsos y vigiliias, con velas y codales, para lo que señaló diez y seis reales de limosna impuestos sobre las casas terreras de mampuesto que tenía por arriba de la iglesia ( cuesta de San Sebastián ), debajo del Risco, y así mismo sobre las tierras de pan sembrar del Valle, donde dicen los Chapines, la Cancela y las Laderillas.

Al declararse vacante el Beneficio de Santiago de Gáldar por habersele concluido en Octubre de 1638 la licencia con que pasó a Madrid el Licenciado Gaspar Ruíz, se le dio a D. Marcos de Aguilar el servicio de la Villa de Gáldar, acontecimiento que él mismo dejó reseñado de la siguiente manera: “ En la Villa de Gáldar, en catorce días del mes de Julio de este año de mil y seiscientos y cuarenta y un años, yo Marcos Verde de Aguilar, presbítero Beneficiado del lugar de Lagaete, vine a servir de Beneficiado a esta dicha Villa por haberlo dádolo por vaco su Ilustrísima el Sr. Arzobispo – Obispo de esta Isla, por haberse pasado el tiempo que llevó licencia el licenciado Gaspar Ruíz, Beneficiado de propiedad que está en Madrid y hallé sirviendo dicho Beneficio a Alonso de Ávila Quintana, presbítero y mayordomo de dicha iglesia del Señor Santiago de Gáldar y Sacristán a Ángel de Betancor y canté misa mayor en dicho día que fue de

mi gran Patrón San Buenaventura y predicó el R. P Fray Julián Godoy, de la Orden de mi padre San Francisco, en presencia de mucha gente que se juntó dicho día de todos estos lugares circunvecinos. Que todo sea por honra y gloria de Dios nuestro Señor amén. En fe de verdad lo firmo: Marcos Verde e Aguilar.

Un año después regresaba D. Gaspar Ruíz y era repuesto en el Beneficio. D. Marcos debió pasar a la catedral donde por su condición de poseedor de una capellanía ocupó plaza de capellán en 1646, con obligación de asistir al coro y a los oficios divinos, siendo además prior de la basílica. En 1647, lo recoge Juan Aranda Doncel en su estudio “ Las pensiones de la mitra y la provisión de Beneficios en la diócesis de Canarias durante el siglo XVII “, el bachiller y presbítero Marcos Verde de Aguilar es presentado para una canonjía en el Cabildo Catedralicio, siendo nombrado dos años después, por el Arzobispo – Obispo D. Francisco Sánchez de Villanueva y Vega, Visitador de las parroquias de Guía, Gáldar y Agaete, así como Juez Subdelegado del Tribunal de la Santa Cruzada. En el desempeño de este último cargo, reseña Abelardo Levaggi en su “ Juzgados y jueces de Indias en Canarias durante el siglo XVII “, sostuvo un aireado pleito sobre competencias con el licenciado Alonso de Larrea, Oidor de la Real Audiencia de estas Islas como Juez de Indias, por la causa de un vecino de la ciudad indiana de Nueva Barcelona, muerto en el puerto de La Luz sin haber testado.

Establecido de nuevo en Gáldar es nombrado Mayordomo de la iglesia entre 1655 y 1658, desarrollando una ingente labor de reformas y mejoras que hicieron admirada de los fieles y alabada de los obispos, el primitivo templo de Santiago Apóstol, siendo dignos de mención, entre algunos de sus logrados empeños, el empedrado de la iglesia con callaos de la mar y de los barrancos, la escalera de cantería del campanario, la reparación de la célebre Casa Pintada o Palacio del Guanarteme, la compra de las valiosas monedas para los velorios, el sagrario nuevo de madera dorada, la cruz de plata para el pendón de Santiago así como cálices y otros ornamentos que no existían en la parroquia.

Dueño de una considerable fortuna en casas y tierras con días y noches de agua, repartida por toda la comarca y con un corazón profundamente generoso y cristiano, fue crisol de una inagotable filantropía perpetuada en las incontables capellanías y fundaciones que instituyera en vida y aumentara después de su muerte en tantas disposiciones testamentarias.

A su fallecimiento ocurrido en 1660 se ordenó abrir el testamento otorgado en 5 de Julio de 1658 ante el escribano de número de esta Isla, Juan de Vergara y Renda, entre cuyas importantes disposiciones anotamos:

“ Mando que siendo fallecido, mi cuerpo sea sepultado en la iglesia parroquial del Señor Santiago de Gáldar, en mi capilla de la advocación de la Santísima Trinidad, al lado de la epístola, la cual capilla hice con licencia de los prelados y si falleciera en esta ciudad o en otra de esta Isla, mi cuerpo sea llevado para que allí sea sepultado.”

“ Quiero y es mi voluntad de poner a institución una capellanía perpetua de misas rezadas en la capilla que allí tengo que hice nueva de la advocación de la Santísima Trinidad, hecha con deseo de dar satisfacción a mis obligaciones y el agradecimiento que humilde reconozco haberme hecho Dios nuestro señor por su misericordia y mis padres y demás parientes “

Fue fundada esta capilla el 10 de Septiembre de 1653 ante Martín Suárez de Armas, escribano público de estas Villas, en la casa principal que dicho canónigo tiene hecha nueva en la hacienda donde llaman Anzofé, jurisdicción de la Villa de Gáldar, siendo testigos el licenciado D. Juan Verde Betancor y el reverendo padre Fray Jerónimo de Anchieta, de la Orden de San Agustín, Sebastián Alonso y Bartolomé Pérez.



parroquial de Santiago de Gáldar en el año de 1600, a primero de enero”. Sobre la madera del marco dorado se lee: “ Este dicho Canónigo Aguilar trasnieta del rey D. Fernando Guanarteme que lo fue de Gáldar antes de la conquista “

Estaba dotada la capilla de todos los ornamentos necesarios para los oficios conforme al rezo romano y adornada con un tabernáculo. Sobresalía en ella el cuadro de cuatro varas de la advocación de la Santísima Trinidad que contiene las pinturas de María Santísima, San José y Jesús niño en medio y al lado el retrato del canónigo. Este cuadro, de autor anónimo, se conserva en la iglesia y lleva la siguiente inscripción: “ Este retablo de la Santísima Trinidad, divina y humana mandó hacer el Licenciado D. Marcos de Aguilar y Trejo, Canónigo más antiguo de esta Santa Iglesia Catedral de Canaria y Juez del Tribunal de la Santa Cruzada por su devoción cuya es esta capilla donde está y se puso aquí el año de 1659, siendo de edad de sesenta años, bautizado en esta

Dejó D. Marcos de Aguilar en su capilla una capellanía de misas todos los días del año, debiendo los capellanes asistir al coro los domingos y días de fiesta de precepto con sobrepelliz a la misa mayor y todos los sábados al tiempo que se canta la salve en el altar de Ntra Sra y acabada la misma digan un responso rezado por su alma siendo fallecido. Asimismo que se celebre una función a la Santísima Trinidad el Domingo octava de Todos los Santos y que se haga el oficio de difuntos en el aniversario de su fallecimiento donde se enterró, con vigilia, misa y responso sobre su sepultura, con ofrenda de pan y vino según costumbre de la Iglesia y el encendido de tres cirios. También dejó en manda que el poseedor o poseedores del vínculo diesen de comer a algunos pobres, los que más bien les pareciere y en esto gastasen todos los años treinta y nueve reales, resto de los ochenta y nueve de tributo que para esto dejó.

Quedaron vinculados a esta fundación como bienes, “ un cercado de dos suertes de tierra con dos días y dos noches de agua del Heredamiento de Anzofé que con sus dulas compré a mi prima Dña María Berde de Aguilar y a D. Luis, su marido, que hoy

tengo poblado de viña nueva y vieja, bien cercado y reparado con una casa junto al camino dentro del lindero de dicho cercado, la cual dicha tierra compré a la dicha por escritura ante Mateo de Hercilla, escribano público de la ciudad de Telde el año de 1640. Otro cercado grande de pan sembrar de diez u once fanegadas que linda con el camino que va de Guía a Lagaete. Otro cercado más abajo, de seis fanegadas, contiguo al anterior, que linda con viñas de Bartolomé de Mugica y la hoya que dicen de Meneses. Item un cortijo de seis fanegadas y media entre tierras de cultivo, arboleda y arrifes, con sus cuevas y moradas, un albercón de argamasa, con sus tres días y noches de agua del Heredamiento de Taya, con su cuesta, viñas y colmenas, donde dicen el Hediondo. El Cortijo de la Cuesta, junto al lomo del Farragú, tierras de Los Palmitos y barranco de Anzo que serán doce fanegadas de tierras más o menos. Además la casa de Anzo para habitación del Capellán, con veinte pipas nuevas y un esclavo para su servicio. Asimismo dispone que estos bienes no se puedan vender y permanezcan en grueso y bien reparados, nombrando Capellán a su sobrino el presbítero D. Juan Verde de Aguilar y Betancor.

El valor calculado de la capellanía era de 41.650 reales, de lo que tan solo un cercado bien administrado podía rendir anualmente doscientas fanegadas de trigo y millo y tres botas de mosto, cuyo valor ascendía a unos tres mil novecientos reales.

Instituyó también el Canónigo Aguilar en la ermita de la Encarnación tres misas rezadas por su madre, el día de la Natividad de Ntra Sra, con limosna impuesta sobre las cuevas de la Audiencia. Y una misa cantada en la octava de Todos los Santos por su padre para lo que señaló diez reales impuestos sobre el cercado que dicen de Gabriel en Anzo, más una función al Santísimo Sacramento impuesta sobre las tierras que están en el camino que va a Sardina y el barranco.

Dato, en mi opinión sumamente importante, es la fundación de la fiesta en el día de la Ascensión de Nuestro Señor, pues los diez y seis reales que señaló de limosna fueron impuestos a tributo sobre los huertos y casas que fueron de su morada, sitios en la calle larga y cuyos linderos eran los siguientes: “ al naciente con el callejón que llaman de Aljirofe que sale a la calle larga y al callejón que baja al barranquillo; por el poniente con el callejón y acequia del pilar; por el sur con el callejón de dicho pilar que baja de la iglesia a dicho barranquillo y por el norte con dicha calle larga “. Ocupaban estas viviendas y tierras, que luego vendió a Dña María de Figueroa, la manzana de inmuebles que en la actualidad se encuentra entre las calles Capitán Quesada, Artemi Semidán, la Plaza de los Faicanes y la Calle Aljirofe.

Consideramos por lo tanto que es erróneo suponer como antigua residencia del Canónigo Verde de Aguilar el hermoso edificio de la Calle Guillén Morales, denominado hoy Casa Verde de Aguilar. Esta señorial vivienda fue construida por D. Juan Antonio Cachazo Osorio en el primer tercio del siglo XVIII y la circunstancia de hallarse casado con Dña Micaela de Quintana Verde de Aguilar, hija de Dña Beatriz Trejo de Quintana, deparó ante la coincidencia de los apellidos de algunos descendientes que habitaron la vivienda en tiempos no muy lejanos todavía, la a mi juicio equivocada suposición.

A expensas de su considerable pecunio mandó hacer D. Marcos Verde de Aguilar la ermita que en honor a San Marcos se conserva todavía a orillas del barranco de Anzo, aunque cerrada al culto desde la primera mitad del siglo XIX. Se hallaba

representado el Evangelista mártir en un gran cuadro y por compartir la devoción popular con Ntra Sra de las Maravillas, también de pintura, con su velo de tafetán encarnado, fue conocido este pequeño santuario como San Marcos de las Maravillas. Este cuadro del Señor San Marcos se encontraba en 1719 en lastimoso estado, por lo que el Visitador D. Luis Manrique de Lara ordena la hechura de uno nuevo y según apunta el Canónigo Cazorla León, el cuadro de la citada Virgen pudiera ser el mismo que actualmente se guarda en la sacristía de la iglesia de Santiago con el nombre de La Divina Pastora.



“ En dicha ermita fundó D. Marcos de Aguilar una capellanía para celebrar las fiestas de San Marcos y la de la Presentación de Ntra Sra, por el mes de Noviembre, con sus vísperas, misa y procesión en dichas dos fiestas y por cada una se paga al Beneficiado diez y seis reales por el Capellán que para lo cual tiene unas tierras que lindan por la parte de arriba con tierras de Juan Viejo y por abajo tierras de D. Alonso de Carvajal y por otra parte tierras de Los Palmitos y con camino que va a Pico Viento y con el barranco de Anzo, que están dichas tierras al lado de dicha ermita. “

Puede deducirse de la siguiente referencia que el Sr. Canónigo tuvo en proyecto construir una ermita a San Buenaventura, a quien profesó una arraigada devoción: “ mandó que en cada un año perpetuamente se le hiciese por este Beneficiado la fiesta al Sr. San Buenaventura en su hermita, que aún no se ha fabricado, por lo que se hace en la parroquia y que en ella se cantasen vísperas, misa y procesión y señaló para su dotación los derechos que estén tasados por la Signodal de este Obispado que impuso sobre todos los bienes del vínculo que fundó en esta Jurisdicción que es bien notorio. “

Pero acaso el más generoso legado del Canónigo Aguilar y Trejo, por su cuantía, sea el pequeño adoratorio de apenas siete metros por tres y medio que en las Rosas de la Cruz y de la advocación de San Isidro ordenó levantar, al parecer, en el año 1642 Esta sencilla ermita, a cuyo santo titular se debe una de las más populares devociones de toda la comarca y la propia toponimia del entorno que constituye hoy la parroquia y vecindad de San Isidro, fue edificada junto al camino que conducía a la



Villa de Agaete, según se desprende de los linderos de las tierras de la familia Aguilar y de los que se señalaron en los repartos de la Vega de Amagro en 1741, siendo su sitio el mismo que ocupa hoy, atinadamente restaurada en 1890 por quien fuera Alcalde de Las Palmas, el abogado y dueño, D. Ignacio Díaz Lorenzo y acabada en 1969 por su hijo el entonces Capitán de Infantería D. Ignacio Díaz de Aguilar. Como referencia anecdótica apuntamos que esta primitiva ermita fue lugar de encuentro de los pastores de Amagro y su enclave cordón sanitario, sumamente vigilado, en tiempos de trágicas epidemias.



Una de las cláusulas testamentaria que hacen referencia a la fundación de la ermita dice: “ Que tiene un cortijo de doscientas fanegadas de tierra labradía donde dicen las Rosas de las cruces que heredé de mis padres. Asimismo he comprado otra suerte hoy del alrededor que llaman las Rosas de Grecia al Capitán Gonzalo de Quintana Betancor, la mitad de ella y a D. Diego de Carvajal y a Dña María de Aguilar su hermana la otra mitad con usufructo y a Juan Sebastián y a su mujer María de Fuentes otras tierras.

En dichas tierras tengo hecha hoy una ermita de la advocación del Señor San Isidro Labrador y acabada con licencia del Sr. Arzobispo. Quiero y es mi voluntad que dichas tierras no se puedan vender ni partir en pocas ni en muchas cantidades ni hacer partes y ordena a su sobrino Juan Verde de Aguilar tenga la ermita siempre bien preparada como hoy existe y con los ornamentos necesarios. Al señalar las limosnas añade las tierras que compró a su sobrino Diego de Carvajal y a Fernando de Figueroa y su mujer.”

Pusieron bien cuidado los Visitadores en la revisión de los testamentos y últimas voluntades para que los Patronos de las capellanías cumpliesen las disposiciones testamentarias, generando con ello la abundancia de noticias referidas a no pocas obras pías. Así en una de ellas se dice: “.. se hace una función cada año a San Isidro en su ermita, con misa cantada, sermón y procesión y diáconos por este Beneficiado, prefiriendo en razón de diácono, clérigo a fraile y señala para el Beneficiado y su sacristán de limosna por lo dicho diez y seis reales, para los diáconos tres reales a cada uno y por el sermón once reales, que se han de pagar todos en el día de la dicha función

y que a más de esto les ha de regalar y agasajar lo mejor que pueda el Patrono. Impuesto todo en el cortijo que dejó en los llanos de las Rosas de las Cruces, San Isidro y tierras de Grecia.

Eran las Rosas, correctamente debiera decirse Rozas, las fértiles y selectas tierras que al pie de la cordillera que sube a las medianías se extienden desde el barranco de Anzo hasta la parte alta de Agaete. Bien conocidas fueron las Rosetas de Anzo y las Rosas de la Cruz, de Grecia, de Dña Ángela, de Navarro y de Sambrano. De todas, acaso fueran las de Grecia las más notables por la extracción de la piedra para las tradicionales pilas del agua, los adoquines y estadales de las calles y sobre todo por la cantería azul con que se levantaron las columnas de la actual iglesia de Santiago.

En la visita que en Mayo de 1687 hiciera a la ermita el Provisor y Visitador del Obispado, D. Andrés Romero Suárez y Calderón, siendo Patrono D. Bartolomé de Aguilar, a la sazón ausente Indias, halló en ella lo siguiente:

- Un Cuadro del Sr. San Isidro de vara y media de largo.
- Una Cruz pequeña de palo.
- Un respaldo de lana.
- Un frontal de lo mismo.
- Unos manteles usados de ruan.
- Un atril.
- Una gradita que sirve de credencia.
- Dos tablas en forma de mesa para revestirse los sacerdotes.
- Un banco raso.
- Dos payasitos pequeños que están en el altar.



En Febrero de 1767 visita la ermita el Obispo Delgado y la encuentra sin ornamentos ni frontal, ni manteles, ni más señal de ermita que un poyo ya arruinado para el altar, tres cuadros, el de San Isidro, Ntra Sra de la Almudena y San Francisco, dos atriles, algunos bancos y una caja de pinsapo con una escultura del santo dentro, siendo notorio que para ir el Beneficiado a servir la imposición del día del Santo es necesario llevar no solo los ornamentos sino también frontal, manteles y candeleros.

Sin duda alguna es esta Visita la más significativa de cuantas se hicieron a la pequeña y solitaria capilla, pues ignorándose en qué momento se puso en ella la efigie de San Isidro, aparece por primera vez en el inventario de la misma.

Con el transcurrir de los años, la desidia y poca atención que algunos Patronos dispensaron al cumplimiento del vínculo, determinó que la ermita sufriera

etapas de cierres penosos y esperanzadas aperturas con el consiguiente ir y venir de la imagen a la iglesia parroquial y las severas amonestaciones de Prelados y Visitadores a sus negligentes dueños. Si bien la ermita no entró en el cierre ordenado por el Obispo Bernardo, como ocurriera con otras del municipio, se desconoce la fecha de su definitiva clausura, aunque todavía en 1845 es visitada por el Beneficiado y el Alcalde.

No es difícil imaginar, a través de las detalladas disposiciones testamentarias del Canónigo Verde de Aguilar, una aproximada panorámica de la Gáldar de entonces, no muy diferente de la descrita por el Obispo Cristóbal Cámara y Murga, el historiador Pedro Agustín del Castillo o el mismo y célebre padre franciscano Fray José de Sosa. Viñetas que nos dan una vecindad poco poblada aún, de las relevantes familias, asentadas en ella desde la misma conquista de la Isla y compartiendo tierras y agua con sencillos campesinos. De caminos y calles estrechos, de abrigadas cuevas aborígenes y casas terreras con tejados a dos aguas adosadas a huertas exuberantes. Con una aterciopelada vega donde el verdor de la viña, del trigal y los maizales rivalizaban en hermosura con la blanca inmaculada de las alquerías, las ermitas y el propio convento de San Antonio. Ni es difícil imaginar desde la nostalgia la estampa de una fiesta en San Isidro el Viejo. La distancia y la soledad del entorno debieron ser el marco ideal para un día de romería, pregonado por la pequeña campana de la ermita, guía bullicioso de polvorientos caminantes, engalanadas cabalgaduras y carretas chirriantes asomadas por los cuatro puntos cardinales.

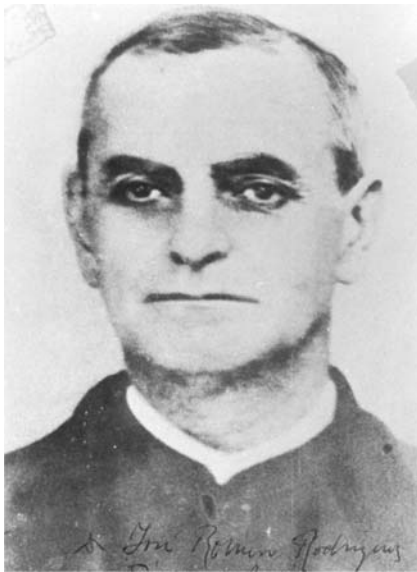
En los años setenta del XIX y seguramente por tradición familiar, era veredero municipal Eulogio Felipe Ojeda Martín, el menor de los hijos de Valentín Ojeda Moreno y María Concepción Martín Rodríguez y padre de nuestra abuela materna. El largo y diario recorrido Las Palmas – Gáldar, continuado luego hasta Agaete, hecho a pie más que por otro medio, le obligaba a hacer un alto en el camino para mitigar un poco el cansancio de la caminata. De este breve descanso hay versiones orales que afirman tenían lugar delante de una de las cuevas allí existentes en la que a través de la desvencijada puerta y entre ya desusados aperos de labranza, era visible la venerada escultura del Santo Labrador para hondo pesar del andarín mensajero. Sin embargo disentimos de esa tradicional creencia y suponemos que el lugar escogido para aliviar la fatiga del camino era la misma ermita, arruinada ya junto al camino y que tanto desconsuelo causaba su estado a nuestro piadoso bisabuelo. Por otro lado nos parece ilógico que siendo retirados los cuadros y ornamentos del sagrado recinto, quedara abandonada una imagen que, aunque de poca relevancia artística, era tan popularmente conocida y venerada.



Pero avala más nuestra duda, el hecho de que en 1854 la talla de San Isidro se encontraba ya en la iglesia parroquial de Gáldar y era Eulogio Ojeda un niño de apenas

doce años. Poco después, en 1861, en el inventario presentado por el Mayordomo de la iglesia, D. José Galindo Rodríguez, a requerimiento del Obispo D. Joaquín Lluch y Garriga, se dice lo siguiente: “ Item en la Capilla por debajo de la puerta del aire que es la de la Santísima Trinidad, se halla un cuadro grande con ésta, que contiene las pinturas de M<sup>a</sup> Santísima, la de San José y Jesús Niño y en el nicho la imagen de San Isidro con su solio de palo sobredorado y un asta con casquillo y rejado de plata. “

He de añadir que cada quince de Mayo se celebraba la fiesta con una solemne función y procesión, cuyo recorrido bajaba la entonces Calle de Enmedio, hoy Reina Arminda, subía por la actual Faicán Guanache, antaño Calle de la Sacristía y por la de Guanarteme regresaba a la iglesia de Santiago.



Ocurriera de una forma u otra, lo cierto es la promesa que empeñara Eulogio Ojeda, en sus soliloquios por el camino, de levantarle una nueva iglesia a quien llamaba su amigo, el tan venerado San Isidro. Y al frescor de la tarde, al soco de las encaladas paredes de las viviendas, con machacona insistencia fue contagiando su ilusionado proyecto al reducido grupo de vecinos con quien cada día compartía la reparadora tertulia. Elegido el sitio adecuado, trasladaron su ilusionada pretensión al Beneficiado D. José Romero Rodríguez, de tan grata memoria para los galdenses, que lo acoge con entusiasmo y convoca una reunión el 4 de Diciembre de 1877 para formar una Junta responsable que quedó constituida de la siguiente manera: Presidente, D.

José Romero Rodríguez, Párroco de la Villa de Gáldar; Depositario D. José Galindo Rodríguez Sacristán Mayor y Mayordomo de Santiago, que a la vez hacía de Secretario y Vocales, que fueron los que iniciaron la obra, D. Eulogio Ojeda Martín, propietario, D. Francisco Betancor, labrador, D. José Godoy, mampostero, D. Ezequiel Ojeda Martín, carpintero, D. Manuel Romero, carpintero y D. Antonio Molina Mendoza, mampostero.

En la primera reunión celebrada se comprometieron los vocales a hacer una petición de limosnas entre los vecinos de la Villa y a no recibir remuneración alguna por sus trabajos personales. Hecha con gran diligencia la cuestación, se reunieron veinte pesos, seis reales de plata y seis cuartos que con cien pesos más que se fueron reuniendo de limosnas y rifas, importaron trescientos veintitrés pesos, seis reales y seis cuartos, equivalentes a cuatro mil ochocientos sesenta y nueve reales de vellón.

Fue el lugar elegido, el llano de Juan Díaz, sitio despoblado aunque bien visible desde todas partes, por lo que no resultaba difícil convocar a toque de caracolas a los vecinos del Bermejál y Taya cuando faltaba el agua en la obra. De tal privilegiada visibilidad es ejemplo el hecho anecdótico de que muchas tardes, bajaban el Cura Romero y el Sr. Galindo al final de la Calle Toscas para ver la altura que iban alcanzando los muros de la ermita.

Al Archivo Parroquial pertenecen las siguientes notas referidas a la nueva ermita: “El 14 de Mayo de 1878 se hallaba hecha la iglesia de planta rectangular de diez y seis metros de largo por seis de ancho, con tejado a dos aguas, encalada la parte interior, sin sacristía y sin piso de losas, pero sí arenado. En ese mismo día se llevaron en procesión solemne las efigies del Sr. San Sebastián y San Isidro, con acompañamiento del clero parroquial, de ambas hermandades, alcalde y concejales, de la banda de aficionados de esta Villa y de una ingente multitud. A las ocho de la mañana, estando la iglesia cerrada, se procedió por el párroco, debidamente facultado por el Obispo desde el 26 de Abril, a la bendición por fuera y por dentro, conforme lo dispone el ritual romano. A las nueve se cantó una misa solemne, se predicó y se anunció la función del día siguiente, festividad de San Isidro. En este día, 15 de Mayo, los vocales de la Junta y Mayordomos a la vez de la ermita, la tenían bien adornada con ramas. Y a pesar de no haberse dado mucha publicidad al evento, los llanos contiguos estaban atestados de gente venida especialmente de Guía, Agaete y los campos de estas poblaciones.

En Abril de 1879 se hizo la sacristía, se levantaron los muros de la plaza, se embalsosó la iglesia y se encaló la parte exterior del recinto y todos los muros, excepto la parte que mira al sur. El día catorce de Mayo del mismo año, se llevó en procesión a San Sebastián con masivo acompañamiento, mientras en medio de una tupida enramada le salía al encuentro en el barranco de Gáldar, la tenida como milagrosa imagen del Señor San Isidro. Llegado el cortejo procesional a la ermita que estaba cuidadosamente adornada, se cantó la misa con un sentido sermón, celebrándose al siguiente día, el de la festividad y con mayor concurrencia de fieles, una solemne función con procesión alrededor de la ermita. “

A la generosidad de los vocales de la Junta que no percibieron ningún tipo de remuneración, aportando además de su trabajo, materiales y buena parte de sus reducidas economías, es justo señalar la ayuda siempre oportuna de la benemérita Cuarta de Agua y de muchos galdenses de todas las clases sociales. Y bien que cumplió el bueno de San Isidro con el compromiso de su patronazgo, tal como el milagroso episodio que recoge D. José Romero en uno de sus célebres sermones: “ El 17 de Abril de 1892 se presentaron tres labradores a la una de la tarde en la casa parroquial,



ofreciendo hacer una función a San Isidro si les socorría con el agua dentro de los ocho días siguientes, pues desde el 20 de Enero no había llovido casi nada en la Isla, estando en mal estado todo el sembrado. Se hizo un novenario y el viernes, día veintidós, corrieron

con abundancia los barrancos. El agua vino en el plazo señalado y la luna no era ni nueva, ni llena, ni cuarto creciente ni menguante. “

Desde los primeros momentos, en torno a la ermita y su plaza, surgió una incipiente vecindad, cimiento pujante del San Isidro actual. En 1929 se pavimentaba la plaza con dinero sobrante de la fiesta y era abierto el nuevo cementerio municipal. Dos años después, en 1931, el párroco D. Domingo Hernández Romero, embellecía la ermita al colocarle un piso nuevo. El alumbrado eléctrico, el agua para el abasto público, la carretera general y la primera escuela, completaron el arco iris de un progresivo bienestar.

El crecimiento demográfico y la dificultad de los vecinos para cumplir con el precepto dominical, debido a la distancia que les separaba de la iglesia de Santiago, movieron al Obispo Pildain a solicitar del bienaventurado D. Francisco Hernández Benítez, aliviara con su asistencia pastoral el desconuelo de aquellos feligreses, servicio que ya venía realizando desde que llegara a Gáldar, en los trágicos días de la guerra civil española.



Declarada parroquia San Isidro en 1943 y nombrado párroco encargado D. Francisco Hernández, ante la insuficiente capacidad del recinto sagrado para tantos fieles, con la valiosa colaboración de los vecinos y de las autoridades locales y provinciales, acometió en 1946, el inolvidable y santo sacerdote teldense, las reformas necesarias que transformaron la primitiva iglesia. Con anteproyecto de Victorio Rodríguez y planos firmados por el arquitecto guinense D. José Luis Jiménez, se le añadieron dos entradas laterales con dos pequeñas capillas y una torre de quince metros.

La arraigada devoción que a la primitiva imagen de San Isidro han profesado estos pueblos del noroeste grancanario, hizo de su fiesta una de las convocatorias más concurridas por su tipismo y religiosidad. Su condición de hombre del campo, de yunta y arado, encontró cálido acomodo en unos municipios de labradores y campesinos en tal medida, que le fue solicitado a la Junta provincial de la Hermandad de Labradores, en tiempos en que ésta patrocinaba la fiesta, se declarase a la iglesia de San Isidro, Santuario Insular de la Hermandad.

En 1969 y en fervorosa peregrinación, la efigie de San Isidro, el Viejo, era devuelta a su primitiva ermita, la que tres centurias antes le construyera el Canónigo Marcos Verde de Aguilar y Trejo. Una imagen nueva, regalo de los hermanos D. Martín y D. Felipe González Medina, en pago de los favores del Santo, tutela desde entonces la parroquia.





Recordar hoy los entrañables personajes que fueron D. Juan Dolores Oliva, verdadero ángel custodio del barrio, la nunca olvidada maestra Dña Josefa Suárez Taisma, el Rvd D. José Molina Mendoza, celoso continuador de la obra iniciada por D. Francisco Hernández, el músico Santiago Machín y tantos otros filantrópicos vecinos, es releer una vez más la historia del San Isidro de los días más cercanos, historia que por joven todavía, no es desconocida para quienes habitan este privilegiado rincón de Gáldar. A ellos formulo esta esperanzada petición: que una sencilla placa, sobre las blancas paredes de ambos santuarios, perpetúen los nombres de sus bienhechores para conocimiento y gratitud de las generaciones.

San Isidro 24 de Octubre de 2003

*Sebastián Monzón Suárez*